

CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL N° 2023-0123

La Subdirectora Administrativa de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP**, con NIT 900373913-4, en uso de las facultades concedidas en el numeral 5.4. del artículo 5° de la Resolución No. 018 del 12 de enero de 2021 **CERTIFICA:**

Contrato N°	03.229-2022 Proceso MIN.016-2022
Contratista	GRUPO EMPRESARIAL EFPE S.A.S.
Identificación	901444457
Objeto	Prestar los servicios para la traducción y edición en los videos institucionales de la UGPP, de la lengua de señas colombiana con subtítulos o closed caption, y la producción de formatos GIF en lengua de señas colombiana, para ser publicados en los sitios web de la entidad.
Fecha de suscripción	11/07/2022
Fecha de inicio	14/07/2022
Plazo de ejecución	01/12/2022
Valor inicial	\$5.900.000,00 impuestos incluidos
Fecha de terminación	01/12/2022
Valor total	\$5.900.000,00 impuestos incluidos
Estado actual	Terminado
Obligaciones Específicas del Contratista:	
<ol style="list-style-type: none"> Suscribir el acta de inicio y presentar dentro de los dos (2) días siguientes a la misma, un cronograma donde se determine los tiempos de ejecución del contrato, el cual será concertado con el supervisor designado por la UGPP. Realizar la traducción de 4 videos institucionales completos, con parámetros de accesibilidad para población sorda (presentador en lengua de señas colombiana) con subtítulos o closed caption, con edición limpia de cualquier ruido gesticular o vocal eliminando distorsiones al video original, enfocado en generar información sobre temas de la entidad, los cuales serán entregados por la UGPP y se encuentran en lengua español utilizado en Colombia. Incluye la edición de la traducción en el video institucional que se entrega en formato editable por parte de la UGPP. Realizar la producción, edición y grabación de cinco (5) GIF (Formato de Intercambio de Gráficos) que permitan facilitar la navegación de la población sorda a través de los sitios web de la UGPP por medio de la Lengua de Señas Colombiana en el menú transversal como guía en la búsqueda de contenidos 	

accesibles, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico y la información de contenido entregada por el supervisor del contrato; para lo cual se realizará una presentación preliminar borrador de acuerdo al cronograma establecido, sobre cada una de las piezas, y en los cuales la entidad verificará el cumplimiento de las condiciones técnicas solicitadas y procederá aprobar o solicitar el ajuste de las piezas respectivas.

5. Presentar al supervisor del contrato las piezas (videos y GIFs) resultantes de la ejecución del contrato, al finalizar el mismo con una certificación que la traducción cumple con las condiciones visuales gestual y espacial de acuerdo con la ley 982 del 2005 artículo 1 numeral 10, sobre cada una de las piezas, y en los cuales la entidad verificará el cumplimiento de las condiciones establecidas en el anexo técnico y procederá aprobar o solicitar el ajuste de las piezas respectivas, para dar la autorización final.
6. Los productos a entregar deberán cumplir con las fechas establecidas por la entidad.

Se precisa que este contrato no genera relación laboral alguna ni prestaciones sociales, según mandato contenido en el inciso segundo del numeral 3° del artículo 32 de la ley 80 de 1993, por tanto, la certificación es de carácter contractual y el valor establecido corresponde a honorarios con ocasión de la prestación del servicio.

Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2023.



CARMEN ROSA AVILA ROBLES
Subdirectora Administrativa

Revisó: Janneth Milena Pacheco Baquero – Coordinadora Grupo de Contratos
Elaboró: Aida Marcela Sin Triana – Contratista Subdirección Administrativa